

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Corresponde al Tribunal Supremo Electoral, todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales. Su integración, organización y funcionamiento se regirá por lo preceptuado en la Constitución de la República y la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

PLAN ESTRATEGICO 2006 - 2010

INTRODUCCION

Una vez finalizado el proceso electoral 2005, en enero del 2006, el Tribunal Supremo Electoral inicio una serie de actividades orientadas a sentar las bases de su consolidación institucional, en el marco de los requerimientos de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y de las expectativas de la sociedad hondureña.

Como parte de estos esfuerzos, se concibió el presente Plan Estratégico, el cual define la forma como la institución ejecutará las acciones necesarias para enfrentar los retos del futuro.

El presente Plan Estratégico tiene como base las experiencias adquiridas en las recién pasadas elecciones del 2005 y en el propósito de ofrecer a la sociedad hondureña y a sus Organizaciones Políticas, alternativas electorales cada vez más eficientes y transparentes y confiables.



VISION

SER UNA INSTITUCION INDEPENDIENTE, CONFIABLE, RESPETADA, TECNICAMENTE ACTUALIZADA. CON RECURSO HUMANO IMPARCIAL, PROFESIONALIZADO Y COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION; CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRATICO HONDUREÑO.

MISION

ES EL ORGANISMO DEL ESTADO QUE ADMINISTRA PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS POPULARES CONFIABLES; PROMUEVE Y GARANTIZA LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL LIBRE EJERCICIO DEL SUFRAGIO Y LA ALTERNABILIDAD EN EL EJERCICIO DEL PODER; UTILIZANDO TECNOLOGIA MODERNA CON TALENTO HUMANO CALIFICADO, INTEGRO E IMPARCIAL.

OBJETIVOS

- **FORTALECER EL SISTEMA ELECTORAL DE HONDURAS.**
- **PROMOVER Y CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL.**
- **DESARROLLAR UNA ESTRUCTURA FUNCIONAL, OPERATIVA, FLEXIBLE Y TECNIFICADA.**
- **PROMOVER LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA EN LOS HONDUREÑOS.**

VALORES

- **LAS ACTUACIONES DEL TSE SON PUBLICAS Y VERIFICABLES.**
- **LAS ACCIONES DEL TSE SON IMPARCIALES Y APEGADAS A LA LEY.**
- **SOMOS RECEPTIVOS A LAS IDEAS QUE IMPULSEN LA MODERNIZACION DEL SISTEMA.**
- **PROMOVEMOS EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PERSONAL.**
- **ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCION.**